Folio Nº:10996.-

Carátula Nº:542818.-

De (los) inmueble(s) ubicado(s) en la Comuna de RANCAGUA inscrito a fojas 3873v número 7323 del Registro de Propiedad del año 2013, a nombre de YAÑEZ SAAVEDRA KATHERINE DENISSE.

Revisados los Indices del Registro de Hipotecas y Gravámenes por un periodo de treinta años a la fecha 25 de Febrero del año 2015, certifico que el(los) inmueble(s) referidos precedentemente NO tiene en dicho período inscripción(es) vigente(s).

## CERTIFICADO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES

Folio Nº:10996 .-

Carátula Nº:542818.-

De (los) inmueble(s) ubicado(s) en la Comuna de RANCAGUA inscrito a fojas 3873v número 7323 del Registro de Propiedad del año 2013, a nombre de YAÑEZ SAAVEDRA KATHERINE DENISSE

Revisados igualmente por un periodo de treinta años a la fecha 25 de Febrero del año 2015 los Indices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones, certifico que el(los) inmueble(s) referidos precedentemente tiene(n) en dicho período una inscripción vigente.

1.- PROHIBICION : A fojas 1865 vta número 3371 del año 2013 SERVIU REGION DE O HIGGINS.



## COPIA VIGENTE Conservador de Bienes Raíces de Rancagua

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Rancagua certifica que la copia de la inscripción de fojas 3873 Vuelta número 7323 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, adjunta al presente documento, está conforme con su original.-y aparece VIGENTE por no constar anotaciones marginales de transferencias ni cancelación, al día 25 de Febrero de 2015.-

Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.Gamero 446.Registro de Propiedad Fs 3873V Nº 7323-2013.Cantidad páginas documento (incluida la presente): 2
Carátula Nº 542818.- Código retiro f4bb0
R.F.





Account of the state of the sta

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema,-

Certificado Nº 560047.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

Mauricio Alfredo Astudillo Pizarro

Digitally signed by Mauricio Alfredo Astudillo Pizarro Date: 2015.03.09 11:43:36 -03:00 Reason: Conservador de Bienes Raices de Rancagua

Location: Rancagua - Chile

Pag: 1/2

ER Bancagus Cojas Vigeras Fe 3873V e PS 3873V, Nap 7325 de 2015, Regimo de Propieded

N° 7323

COMPRAVENTA

YAÑEZ SAAVEDRA KATHERINE DENISSE

ORELLANA QUEZADA EDGARDO ARTURO

> Repert 8799 FR 10996 C 236664 ASANCHEZ

Rancagua, quince de julio del dos mil trece.- KATHERINE P. 1865v-3371-2013 DENISSE YAÑEZ SAAVEDRA, chilena, cédula nacional de identidad 17.507.302-7, empleada, soltera, con domicilio en Pichilemu, compró el inmueble ubicado en calle Siena número dos mil setecientos cuarenta y dos, que corresponde al Lote Cuarenta y Tres del conjunto habitacional denominado Villa Florencia Tres, de la comuna de Rancagua, y que deslinda: NORTE, con lote cuarenta y cuatro; SUR, con lote cuarenta y dos y parte del lote cuarenta y uno; ORIENTE, con lote sesenta; y PONIENTE, con calle Siena.- Lo anterior consta en Compraventa que hizo a EDGARDO ARTURO ORELLANA QUEZADA, soltero, de este domicilio, en el precio de 600,0000 UF, como se indica, según contrato privado protocolizado con fecha dieciséis de mayo del año dos mil trece, en la Notaria de Santiago de Alberto Eduardo Rojas López.- El título anterior de dominio corre inscrito a fojas 2009 número 2217 del Registro de Propiedad del año 2007.- Se acreditó rol de avalúo 2027-22.- Requirió: Alberto Orellana Fernández.- DOY FE.-

9∞° ₹155



奥链线里

Firms Flactories Arranda Lau Nº 10 700